

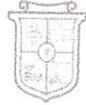


## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Expedición de Licencia de Funcionamiento de Mediano y Alto (Unidad Económica por alta o refrendo)							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		CTyS/DDEEYPC/10	
Una vez cubiertos los requisitos y en caso de ser procedentes el permiso o licencia de funcionamiento, la autoridad hará del conocimiento al solicitante o representante legal el monto a cubrir por los derechos correspondientes; una vez cubiertos se otorgará el permiso o licencia de funcionamiento							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 46, 47, 48, 49, 5 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; 31, fracc XXIV Quinques 48, fracc XIII Quater de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 109, del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco					
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año fiscal vigente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Siempre que se realice una actividad comercial o de servicios en el municipio de San Mateo Atenco				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
- Solicitud de Licencia de Funcionamiento. En caso de que el solicitante sea persona física se cotejarán los datos de su INE			I	NO	Artículos 20, 21 fracción IX, 22, 66 y 75 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; 109 fracción 11, 118, 122, 124, 151, 154 DEL Bando Municipal de policía y gobierno de San Mateo Atenco 2024		
- Que su INE se encuentre vigente o carta poder en caso de que el trámite no lo realice el titular, anexando copia de su INE vigente de cada uno de los involucrados.			I (cotejo)	I			
- Registro Federal de Contribuyentes			NO	I			
- Cédula de Zonificación			NO	I			
- Aviso de funcionamiento expedido por la COPRISEM, según sea el giro			NO	I			
- Aviso de Privacidad			NO	I			
- Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble			NO	I			
- Fotografías del inmueble (2 del exterior y 2 del interior de distintos ángulos)			I	NO			
- Croquis de ubicación del establecimiento			I	NO			
- Visto bueno de Protección Civil Municipal			I	I			
- Dictamen de Giro							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN MATEO ATENCO  
2022-2024



EDOMEX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

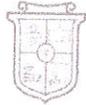
- Programa Interno de Protección Civil	NO	I	
- Manifestación de que cuenta con el sistema de seguridad a que hace referencia la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México	I	NO	
- Evidencia fotográfica de que cuenta con cámaras de videovigilancia	I	NO	
- Documento que ampare su cumplimiento de obligaciones fiscales	NO	I	
- Licencias y verificaciones estatales, que correspondan	NO	I	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
Adicionalmente:			Artículo 134 Fracción X
- Acta Constitutiva	NO	I	
- Poder Notarial del Representante Legal, en su caso.	NO	I	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Entregar toda la documentación en tiempo y forma		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	45 minutos		
COSTO:	N/A	Fundamento Jurídico: N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
		N/A	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NINGUNA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Una vez que se cumplan con los requisitos para otorgar el trámite solicitado		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Si Aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Económico, Empleo y Promoción al Calzado		Departamento de Normatividad Empresarial y Comercial	
Titular De La Dependencia:		Lic. Luis Enrique González Baeza	
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	
	Andador Miguel Hidalgo		125
COLONIA:	MUNICIPIO:		
Barrio San Nicolas	San Mateo Atenco		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		
52100	lunes a viernes de 9:00 – 17:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
			N/A
		CORREO ELECTRÓNICO:	
		desarrolloeconomico@sanmateoatenco.gob.mx	

cm



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN MATEO ATENCO  
2022-2024



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA:	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	N/A		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA					

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué casos aplica la licencia de alto impacto?
RESPUESTA:	Quando la unidad tiene como actividad principal la venta de bebidas alcohólicas para su consumo inmediato y todas aquellas que requieran de dictamen de giro en los términos previstos por las disposiciones jurídicas correspondientes.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién emite el dictamen de giro en las licencias de alto impacto?
RESPUESTA:	La solicitud se hace ante el comité municipal del dictamen de giro
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuándo debe renovarse la licencia?
RESPUESTA:	la licencia de funcionamiento se revalidará cada año.

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

N/A

 <p>ELABORADO POR LIC. LUIS ENRIQUE GONZALEZ BAEZA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y PROMOCIÓN AL CALZADO NOMBRE COMPLETO</p>	 <p>VISTO BUENO: LIC. LUIS ENRIQUE GONZALEZ BAEZA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y PROMOCIÓN AL CALZADO NOMBRE COMPLETO</p>	 <p>COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA</p> <p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 / 08 / 2023</p>
--	--	---